

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 582 /19.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 16 DIC 2019

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Marcelo MUÑOZ BAHAMONDE, D.N.I. N° 36.734.552, Legajo N° 341, Categoría 10, quien cumple funciones en la Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de Tolhuin.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo Humberto FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Sr. INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN  
Dn. Claudio Daniel HARRINGTON  
SU DESPACHO

*maur*  
N. MARTÍNEZ  
Vicepresidente 1°  
Poder Legislativo

